

**INVITACIÓN PÚBLICA N° DE MC -061- 2018
PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA**

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE, SE PERMITE INVITAR A PRESENTAR PROPUESTA PARA **SUMINISTRO DE IMPRESIÓN LITOGRAFICA Y SEÑALIZACIÓN COMO APOYO A LA PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS POR EL HOSPITAL DEL SARARE ESE** en adelante EL HOSPITAL, presenta los siguientes lineamientos generales a los Proponentes, quienes deberán leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones para la adecuada elaboración y presentación de sus propuestas, su inobservancia se valorará al momento de las respectivas evaluaciones. Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en sus anexos y en la ley.

Las propuestas deberán venir escritas a computador, foliadas en orden consecutivo en su totalidad y con un índice donde se relacione el contenido total de la propuesta, en Carpeta lgajadora libre de ácidos (desacidificada), gancho legajador plástico, hojas tamaño carta; deberá entregarse en el lugar, y hasta el día y hora fijados en el presente proceso.

Todos los folios de la propuesta deberán venir **numerados**. En caso de que las propuestas no se presenten debidamente numeradas, este riesgo será soportado por el proponente. **EL HOSPITAL**, en ningún caso procederá a la enumeración respectiva.

Las propuestas deberán presentarse en **(1) ORIGINAL (completo con todos los documentos y anexos relacionados en el pliego de condiciones) y EN MEDIO MAGNÉTICO,**

Las enmiendas, entrelíneas y raspaduras deberán ser debidamente aclaradas.

Se aceptarán propuestas enviadas por correo certificado de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la ley 962 de 2005. Las propuestas que sean enviadas por correo certificado se entenderán recibidas en la fecha y hora de radicación en la Oficina de Correspondencia- del HOSPITAL. Las propuestas que se presenten después de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso serán consideradas como propuestas extemporáneas, por lo cual se darán por no presentadas, y no se recibirán.

La presentación de la propuesta, constituye evidencia de que se estudió el pliego de condiciones, los anexos y demás documentos.

Será responsabilidad del proponente conocer todas y cada una de las implicaciones para un ofrecimiento del objeto del presente proceso de selección, y realizar todas las evaluaciones que sean necesarias para presentar su propuesta, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del pliego y el objeto a contratar. Por la sola presentación de la propuesta se considera que el proponente ha realizado el examen completo de todos los aspectos que inciden y determinan la presentación de la misma.

Se recomienda al proponente, que obtenga asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, técnica, económica y de cualquier otra naturaleza, que considere necesaria para la presentación de la propuesta.

**PLIEGO DE CONDICIONES
INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA N° MC- 061-2018**

1. **OBJETO:** SUMINISTRO DE IMPRESIÓN LITOGRAFICA Y SEÑALIZACIÓN COMO APOYO A LA PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS POR EL HOSPITAL DEL SARARE ESE
2. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ITEM	COD. UNSPSC	CODIGO DEL SISTEMA	DESCRIPCION	UNID	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IVA TOTAL	VALOR TOTAL + IVA
3	80141630	600000065	SOBRES PARA CD'S IMPRESOS A UNA TINTA POR AMBAS CARAS PARA ENTREGAR ESTUDIOS MAGNETICOS DE TOMOGRAFIA Y RAYOS X	UND	5.000				
4	80141630	600000641	CARNÉS PLEGABLES DE CITOLOGÍAS, TAMAÑO 11,5CM X 7,5CM, IMPRESOS A DOS TINTAS EN PROPALCOTE 200 DOS CARAS	UND	-				
5	80141630	600000684	CARNÉS PLEGABLES DE MATERNIDAD, TAMAÑO OFICIO, IMPRESOS A DOS TINTAS BOND 90 GR.	UND	1.000				
6	80141630	600000642	CARNÉS PLEGABLES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO PARA NIÑO Y NIÑA, TAMAÑO OFICIO, IMPRESOS A DOS TINTAS EN BOND 90 GR.	UND	2.000				
7	80141630	600000650	CDs CON ADHESIVO IMPRESO PARA LOS RIPS	UNID	3.500				
8	80141630	600000650	DVDs CON ADHESIVO IMPRESO PARA LOS SOPORTES DE LA FACTURACION	UNID	2.500				
9	80141630	NUEVO	JUEGOS DIDACTICOS PARA BANCO DE SANGRE, EN ACRILICO TAMAÑO 60 X 80	UNID	2				
10	80141630	NUEVO	LAPICEROS ECOLOGICOS A UNA TINTA	UNID	500				
11	80141630	NUEVO	BANDERA CRUZ ROJA DE 70 X 70 CM	UNID	8				
12	80141630	NUEVO	TARJETA CLASIFICACION DE VICTIMAS TIRO Y RETIRO, FULL COLOR, PROPALCOTE 300	UNID	100				
13	80141630	NUEVO	TARJETA DE APOYO FULL COLOR EN OPALINA LAMINADA	UNID	33				

ITEM	COD. UNSPSC	CODIGO DEL SISTEMA	DESCRIPCION	UNID	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IVA TOTAL	VALOR TOTAL + IVA
14	80141630	NUEVO	CAMISA TIPO POLO 220GR CON LOGO ESTAMPADO	UNID	200				
15	80141630	NUEVO	SEÑALIZACION RUTA EVACUACION EN ACRILICO CON LETRAS Y FLECHAS REFLECTIVA CON CHASOS PARA PEGAR EN LA PARED FLECHA A LA DERECHA	UNID	20				
16	80141630	NUEVO	SEÑALIZACION RUTA EVACUACION EN ACRILICO CON LETRAS Y FLECHAS REFLECTIVA CON HUECOS PARA PEGAR EN LA PARED FLECHA A LA IZQUIERDA	UNID	12				
17	80141630	NUEVO	SEÑALIZACION SALIDA DE EMERGENCIA EN ACRILICO FONDO COLOR VERDE CON LETRAS Y FLECHAS REFLECTIVAS DE 30 X 22 CON CHASOS PARA PEGAR EN LA PARED	UNID	6				
18	80141630	NUEVO	SEÑALIZACION SUBIDA DE ESCALERA EN ACRILICO FONDO COLOR VERDE CON LETRAS Y FLECHAS REFLECTIVAS DE 30 X 22 CON CHASOS PARA PEGAR EN LA PARED FLECHA A LA DERECHA	UNID	5				
19	80141630	NUEVO	SEÑALIZACION SALIDA SUBIDA DE ESCALERA EN ACRILICO FONDO COLOR VERDE CON LETRAS Y FLECHAS REFLECTIVAS DE 30 X 22 CON CHASOS PARA PEGAR EN LA PARED FLECHA A LA IZQUIERDA	UNID	5				
20	80141630	NUEVO	PLACA EN ACRILICO 25X17CM DE RECONOCIMIENTO	UNID	5				
21	80141630	NUEVO	PANCARTA EN BANNER DE 4X1 MTS DIA DEL LLANERO	UNID	1				
22	80141630	NUEVO	ADHESIVO RIESGOS ELECTRICOS 15X15	UNID	60				
23	80141630	NUEVO	SEÑALIZACION EN ACRILICO CONSULTA EXTERNA DE 30X12CM CON HUECOS	UNID	4				
24	80141630	NUEVO	SEÑALIZACION EN ACRILICO COLGANTE, ATENCION PREFERENCIAL DE 60X26CM	UNID	5				
25	80141630	NUEVO	SEÑALIZACION EN ADHESIVO LAMINADO DE 75 X42CM FACTURACION	UNID	6				
26	80141630	NUEVO	SEÑALIZACION EN ACRILICO COLGANTE, ISLA CONSULTA EXTERNA , DE 100 X 40CM MODO TABLERO CON REGLETAS DESLIZANTES	UNID	1				
27	80141630	NUEVO	SEÑALIZACION EN ACRILICO CON HUECOS; SIAU DE 70 X 74 MODO TABLERO CON REGLETAS DESLIZANTES	UNID	1				
28	80141630	NUEVO	MEMBRETES CON LOGO DEL HOSPITAL	UNID	300				

ITEM	COD. UNSPSC	CODIGO DEL SISTEMA	DESCRIPCION	UNID	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IVA TOTAL	VALOR TOTAL + IVA
29	80141630	NUEVO	PENDON ALUSIVO A LA DONACION DE SANGRE	UNID	2				
30	80141630	NUEVO	CARNET 6,5 X 10 CMS EN PROPALCOTE 200 GR DONANTE DE SANGRE	UNID	200				
31	80141630	NUEVO	CARPETA CON MEMBRETE DE HISTORIAS CLINICAS	UNID	500				
32	80141630	NUEVO	CAJA DE ARCHIVO DE CARTON CON LOGO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA CAJA "BAJO LA NORMA ARCHIVISTICA VIGENTE"	UNID	500				
33	80141630	NUEVO	FOLLETO TAMAÑO CARTA, EN PAPEL BOND 90 GRAMOS, IMPRESO POR AMBAS CARAS A UNA TINTA, PARA (DEBERES Y DERECHOS DEL USUARIO Y SU FAMILIA)	UNID	200				
34	80141630	NUEVO	PENDON TAMAÑO DE 1X40 (DECALOGO DE HUMANIZACION)	UNID	10				
35	80141630	NUEVO	BOTONES PUBLICITARIOS (HUMANIZACION)	UNID	20				
36	80141630	NUEVO	CARNET DE HIGIENE ORAL - CITAS	UNID	200				
37	80141630	NUEVO	FOLLETO TAMAÑO OFICIO, EN PAPEL BOND 90 GRAMOS, IMPRESO POR AMBAS CARAS A UNA TINTA, PARA SALUD ORAL	UNID	200				
38	80141630	NUEVO	ROTULO EN ACRILICO DE 22X28 CM	UNID	5				
39	80141630	NUEVO	ROTULO DE IDENTIFICACION NUMERO DE CAMAS DE 10X10 CM	UNID	1				
40	80141630	NUEVO	PLEGABLES 1/2 CARTA PROPALCOTE 115 GR PARA CONSENTIMIENTO INFORMADO	UNID	3.000				
41	80141630	NUEVO	PENDON DE 80 CM X 1.25 CM PARA CONSULTA EXTERNA Y SALA ESPERA DE CIRUGIA	UNID	2				
42	80141630	NUEVO	PENDON DE 80 CM X 1.25 CM CON EL ALGORITMO DE MANEJO DE CODIGO AZUL Y CODIGO ROJO PARA COLOCAR EN LAS RESPECTIVAS SALAS.	UNID	2				
43	80141630	NUEVO	FOLLETO TAMAÑO OFICIO, EN PAPEL BOND 90 GRAMOS, IMPRESO POR AMBAS CARAS A UNA TINTA, PARA PACIENTES QUE REQUIEREN CURACIONES	UNID	500				
44	80141630	NUEVO	DECALOGO DEL PACIENTE	UNID	500				

ITEM	COD. UNSPSC	CODIGO DEL SISTEMA	DESCRIPCION	UNID	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IVA TOTAL	VALOR TOTAL + IVA
45	80141630	NUEVO	FOLLETO TAMAÑO OFICIO, EN PAPEL BOND 90 GRAMOS, IMPRESO POR AMBAS CARAS A UNA TINTA, PARA LAVADO DE MANOS	UNID	800				
46	80141630	NUEVO	FOLLETO TAMAÑO OFICIO, EN PAPEL BOND 90 GRAMOS, IMPRESO POR AMBAS CARAS A UNA TINTA, PARA AISLAMIENTO PREVENTIVO DE PACIENTES	UNID	800				
47	80141630	NUEVO	IMPRESIÓN FOLLETO TAMAÑO OFICIO, EN PAPEL BOND 90 GRAMOS, IMPRESO POR AMBAS CARAS A UNA TINTA, PARA EL IV CONGRESO DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	UNID	300				
48	80141630	NUEVO	IMPRESIÓN DE ESCARAPELA, PARA EL IV CONGRESO DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	UNID	300				
49	80141630	NUEVO	DISEÑO E IMPRESIÓN DE PENDON ALUSIVO A LA SEGURIDAD DEL PACIENTE DE 1 X 80 CM	UNID	1				
50	80141630	NUEVO	CARNÉS PLEGABLES DE PACIENTES CRONICOS, TAMAÑO OFICIO, IMPRESOS A DOS TINTAS EN BOND 90 GR.	UNID	500				
51	80141630	NUEVO	CARNÉS EN PVC, TAMAÑO OFICIO, IMPRESOS A DOS TINTAS EN BOND 90 GR. PARA COLABORADORES	UNID	26				

2.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento de lo pactado, el contratista se obliga a:

- Efectuar la entrega de los bienes y especificaciones requeridas según lo descrito en Las especificaciones técnicas de este documento.
- Sustituir los bienes que resulten defectuosos dentro de 2 días hábiles siguientes al requerimiento que le efectúe el supervisor del contrato.
- Realizar la entrega de los bienes a suministrar de lunes a viernes en días y horas hábiles laborales en las instalaciones de la sede principal de la ESE Hospital del Sarare.
- Asegurar que el valor de los materiales suministrados no excederá en ningún caso, los consignados en el numeral **4. ESPECIFICACIONES TECNICAS.**
- Presentar las facturas de los artículos de acuerdo a la oferta económica presentada por la institución.
- Llegado a presentarse defecto a algún elemento, se devolverá al contratista
- Radicar la cuenta a más tardes los 20 días de cada mes.
- Indemnizar los perjuicios que cause la mora en la entrega de los bienes adquiridos o por el incumplimiento de las obligaciones a su cargo.

3. PRESUPUESTO OFICIAL

El estudio de precios da como resultado el siguiente presupuesto oficial: treinta y nueve millones ochocientos noventa y un mil setecientos ochenta pesos m/te \$39.891.780

4. CONFRONTACION FINANCIERA

El costo de esta contratación presupuestalmente se financiará por el rubro 2102050204 Adquisición de Papelería, con CDP 1322 con fecha 25 de septiembre de 2018 del presupuesto de la vigencia fiscal 2018 para un valor total de treinta y nueve millones ochocientos noventa y un mil setecientos ochenta pesos m/te \$39.891.780

5. FORMA DE PAGO

El hospital se compromete a pagar al contratista el valor del contrato de la siguiente manera, hasta un 30% del valor total del contrato en calidad de anticipo, el restante en actas parciales de acuerdo a lo facturado mensual, previo entrada almacén. Certificación de cumplimiento por parte del supervisor y pago de seguridad social

6. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo de la ejecución será de dos (02) meses, a partir de la fecha en que se legalice el contrato.

7. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD Y/O ETAPAS	FECHA Y HORA	LUGAR
1- Publicación de la invitación.	16 de octubre de 2018	www.hospitaldelsarare.gov.co
2-Lugar y Fecha límite para la presentación de ofertas y recepción de las mismas, Cierre del Proceso de Selección y Apertura de las propuestas presentadas y Suscripción del Acta.	17 de octubre de 2018 a las 5.00.pm.	Oficina Jurídica del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena.
3.Termino realizar evaluaciones	18 de octubre de 2018	Oficina Jurídica del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena
4. Término para dar respuesta a las observaciones presentadas a la verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas y Comunicación de la aceptación de oferta.	Dentro del día hábil de publicación de vencimiento publicación de la invitación.	Oficina Jurídica del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena, pag web www.hospitaldelsarare.gov.co

4.Elaboración del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de publicación.	Oficina Jurídica del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena
----------------------------	--	---

Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará y comunicará a los oferentes, mediante adendas suscritos por el Hospital del Sarare, Adenda que se publicará en la página web de la entidad

8. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

9.1. ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

El proponente deberá elaborar la propuesta en concordancia con los parámetros establecidos en los presentes pliegos de condiciones anexando la documentación exigida. Para la elaboración de la oferta, los proponentes deberán considerar las condiciones de tiempo, modo y lugar necesarias para ejecutar el objeto del contrato a suscribirse.

En caso de ser necesaria alguna aclaración a la oferta presentada, esta será solicitada únicamente por alguno de los miembros del Comité de evaluación, y el proponente tendrá 24 horas máximo improrrogables contadas a partir de la comunicación por medio electrónico o escrito radicado al proponente, para presentar las observaciones o aclaraciones a dicho comité, el escrito de respuesta deberá ser enviado a la Oficina Jurídica del Hospital, o al correo electrónico correspondencia@hospitaldelsarare.gov.co; en todo caso no se admiten aclaraciones que modifiquen la propuesta inicialmente presentada.

El proponente deberá presentarse a la totalidad de los bienes y bajo las características técnicas solicitadas, no se aceptarán propuestas parciales ni alternativas a las aquí solicitadas.

Todos los costos derivados de la elaboración y presentación de la propuesta serán asumidos por el proponente, LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE, en ningún caso será responsable de ellos.

NOTA: El valor de la propuesta debe venir totalizado para efectos de transparencia del proceso y con el fin de facilitar el cálculo del porcentaje correspondiente a la póliza de seriedad de la oferta.

9.2 RESPONSABILIDAD POR SU ELABORACIÓN

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE no asume ninguna responsabilidad por la elaboración que de la oferta el proponente hiciera, ni por los gastos que la propuesta ocasione, corresponde únicamente al proponente y sobre este recae toda la responsabilidad de la propuesta.

9.3 PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La propuesta debe presentarse en idioma español, en original. La propuesta debe venir con todos

los documentos y anexos requeridos legibles, escrita en letra imprenta y, deberá presentarse de manera impresa y en medio magnético, de encontrarse inconformidad entre una y otra prevalecerá el medio físico, la propuesta deberá estar debidamente foliada, en orden ascendente e ininterrumpida y sin enmendaduras (La foliación se hará hoja por hoja sin importar su contenido o material y en el orden y con los requisitos exigidos en los pliego de condiciones, no debe incluir hojas en blanco); así mismo, la propuesta deberá llevar un índice o tabla de contenido en donde se relacionen todos los folios de las mismas que permita su consulta ágil. La propuesta deberá estar debidamente firmada por su Representante Legal y será presentada en sobre cerrado.

La propuesta que en su original, incluidos los documentos soportes que presenten borrones, enmendaduras o tachaduras no serán aceptadas salvo que contengan las salvedades correspondientes, de igual forma en los casos que los soportes son Fotocopias, éstas deben ser nítidas y tomadas de su original; en caso de divergencias, prevalecerán los datos e información contenida en el original.

En caso de que la propuesta esté contenida en más de un sobre, cada uno de ellos debe estar numerado en orden ascendente.

El HOSPITAL DEL SARARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, no será responsable de la apertura prematura de la propuesta, en el caso que no sea correctamente dirigida, marcada o entregada.

9.4 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del proponente, la unidad y celeridad en su estudio y la evaluación por parte del HOSPITAL DEL SARARE ESE, el proponente deberá adjuntar los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan a continuación:

9.4.1. Carta de presentación de la propuesta Anexo 1. De acuerdo con el modelo Anexo 1, debidamente firmada en por el Representante legal si es persona jurídica o el propietario si es establecimiento de comercio; indicando su nombre y demás datos requeridos en el formato suministrado, donde se manifestará, el cumplimiento de todas las condiciones legales requeridas para contratar (existencia, capacidad, representación legal, manifestación expresa de no encontrarse ni el representante legal no la persona jurídica que representa, incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución, la ley y el Estatuto de Contratación del Hospital del Sarare ESE). Indicar claramente la dirección de notificaciones y o envío de correspondencia, será obligatorio informar un número telefónico y un correo electrónico.

9.4.2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal

9.4.3. Certificado de existencia y representación legal, en original, expedido por la Cámara de Comercio si se trata de persona jurídica, o Certificado de Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal si el proponente es persona natural o propietario de establecimiento de comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días a la fecha de cierre de esta convocatoria. Además deberá constar que la persona jurídica proponente tiene vigencia no inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

El objeto social de la firma proponente debe estar en concordancia con el objeto de la contratación.

9.4.4. PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. Los proponentes deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, **durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de las propuestas**, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal si la sociedad cuenta con éste o por el representante legal. Igual obligación deberá cumplir y acreditar durante la ejecución del contrato si el proponente fuere favorecido, conforme a la Ley 828 de 2003 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. A la certificación expedida por el Revisor Fiscal (adjuntar Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores) o por el Representante Legal deberá anexarse los soportes de pago del SSS Integral.

9.4.6. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República vigente tanto para persona natural, su representante legal cuando se trate de persona jurídica.

9.4.7. Certificado antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, de igual forma del representante legal cuando se trate de persona jurídica.

9.4.8. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.

9.4.9. Registro Único Tributario. Anexar fotocopia legible del Registro Único Tributario, actualizado año 2016.

9.4.10. Oferta Económica: Con base en las cantidades definidas por la entidad, los proponentes deberán presentar adjunto a su propuesta el cuadro de presupuesto en idioma español y en pesos colombianos, indicando el precio unitario **sin centavos** antes de liquidar el IVA, discriminando este impuesto por separado según corresponda y teniendo en cuenta las exenciones que aplique. La oferta económica deberá estar firmada por el Representante legal, la no firma de la oferta económica será causal de rechazo.

9.5 VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA

El valor ofertado por parte de los proponentes, debe incluir todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, de la suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden por cuenta del contratista.

NOTA: El Cuadro de Presupuesto por ser un documento necesario para la comparación de las propuestas es considerado de estricto cumplimiento y no podrá ser subsanado en ningún caso.

9.6. Certificado de vigencia de inscripción de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, del Contador Público y del Revisor Fiscal que hayan suscrito los estados financieros aportados, así como copia de la tarjeta profesional y documento de identidad

legibles, de conformidad con la circular externa 045 del 15 de diciembre de 2005. (No Obligatorio para presentar la propuesta, pero indispensable previo a la suscripción del contrato). **NOTA: Este deberá presentarse fotocopia legible.**

9.7. Certificaciones de experiencia (mínimo DOS), expedidas por empresas privadas o entidades públicas nacionales, con los cuales el proponente haya tenido vínculos comerciales, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso que superen el 60% del valor de la propuesta. Para contratos suscritos y ejecutados 2 años antes de la fecha de presente convocatoria y la fecha de presentación de la propuesta, la sumatoria del valor en ejecución o ejecutado y certificado debe superar 60% valor total del presupuesto estimado para éste proceso. Estas certificaciones deben tener como mínimo la siguiente información certificada:

Objeto, valor, fecha de suscripción, fecha de terminación ó estado de ejecución y concepto sobre el cumplimiento de los contratos certificados.

En caso de contratos en ejecución, se tomará la fecha de legalización del contrato hasta la fecha de expedición de la certificación.

De las anteriores certificaciones se debe expedir una por cada contrato ejecutado. **No se tendrá en cuenta para la evaluación fotocopias de contratos ni facturas** cuando no estén acompañadas de la respectiva certificación de cumplimiento, excepto para aquellas certificaciones que sean expedidas por el HOSPITAL, caso en el cual se acepta solamente la copia del contrato. En caso de presentar certificaciones en dólares, se tendrá en cuenta el tipo de cambio a la fecha en que se celebró el contrato certificado.

- **Requisitos que deben cumplir las certificaciones:**

Si el objeto del contrato consignado en la certificación no es igual o similar al solicitado, dicha experiencia no será tenida en cuenta para efectos de evaluación y calificación. Cuando el valor de las certificaciones no supere el 60% del valor total del presupuesto asignado para este proceso, no serán tenidas en cuenta. En caso que la certificación sea expedida por una entidad estatal y no contenga la totalidad de la información solicitada, se deberá adjuntar copia del acta de liquidación, recibo final a satisfacción del contrato o cualquier otro documento que haga parte de la ejecución del contrato debidamente suscrito. No se tendrán en cuenta para evaluación de la experiencia del proponente las copias de contratos, actas de iniciación o cualquier otro documento, cuando estos no estén acompañados de su respectiva certificación.

Las certificaciones de experiencia son documentos de estricto cumplimiento necesarios para el estudio de las propuestas, por lo cual no se permitirá adicionar nuevas certificaciones a las adjuntas a la propuesta, sin embargo, el comité técnico evaluador puede solicitar las aclaraciones que estime conveniente sobre las certificaciones aportadas.

10. CAUSALES DE RECHAZO

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE, además de las causales señaladas y establecidas en la Constitución, la ley y en estatuto de Contratación del HOSPITAL,

podrá rechazar las propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando no se cumpla con los requerimientos mínimos técnicos, financieros y de experiencia exigidos en la presente invitación pública de mínima cuantía.
- b) Cuando se presente inexactitud o inconsistencia en alguna información suministrada por el proponente o en la contenida en los documentos anexos a la propuesta y que no fueron aclarados por aquél
- c) Cuando se encuentre que el proponente esté incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución o en la Ley.
- d) Cuando la propuesta sea jurídicamente inhabilitada
- e) Cuando los documentos presenten borriones, tachones o enmendaduras y no se haya hecho la salvedad correspondiente, o cuando se presente alteraciones o irregularidades.
- f) Cuando se omita cualquier documento indispensable para la comparación de las propuestas exigido en la invitación pública de mínima cuantía.
- g) Cuando se incluyan dentro de la propuesta textos cuyo contenido contradiga o modifique lo dispuesto en las especificaciones contenidas en la presente invitación pública.
- h) Si la oferta supera el valor del presupuesto oficial estimado.
- i) Cuando la propuesta económica se encuentre subordinada al cumplimiento de alguna condición.
- j) Cuando la propuesta económica sea considerada como artificialmente baja.
- k) La omisión de alguno de los documentos mínimos habilitantes que no haya sido subsanado dentro del término establecido otorgado por la entidad.
- l) No presentar la documentación actualizada a la fecha exigida.

NOTA 1: La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, podrán ser solicitados por la entidad en cualquier momento hasta la fecha límite para la presentación de observaciones.

NOTA 2: En el caso del literal j), el Comité de evaluación del HOSPITAL DEL SARARE ESE, requerirá de manera previa al oferente hasta la fecha límite de publicación de la evaluación final, para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. En caso de que el Comité concluya, después de las explicaciones dadas por el oferente, que la propuesta es artificialmente baja, se procederá al rechazo de la propuesta según lo señalado en el presente numeral.

11 NÚMERO MÍNIMO DE PARTICIPANTES

El número mínimo de participantes hábiles para no declarar desierta la invitación es de uno (1). Se entiende por participante hábil quien no esté incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Constitución y la Ley, ajustándose a los términos de referencia.

El proponente deberá afirmar, bajo juramento, que se entiende prestado con la suscripción de la carta de presentación de la propuesta, que ni él ni la sociedad que representa se hallan incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y demás prohibiciones previstas en las disposiciones

legales vigentes.

1.- Los sobres que contengan la oferta se entregarán **sellados y rotulados** con el nombre del proponente, dirección, teléfono y fax, rotulados así:

Señores:
HOSPITAL DEL SARARES E.S.E
Calle 30. No.19A -82
Ciudad.
Referencia: INVITACIÓN PUBLICA N.

PROPONENTE, DIRECCIÓN, TELEFONO, FAX, DIRECCIÓN

12. EVALUACION JURÍDICA (ADMITIDA NO ADMITIDA)

Esta evaluación no tendrá puntuación el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico dará el concepto de admitida no admitida.

Criterios de evaluación	Evaluator	ADMISIBLE/NOADMISIBLE
2.1. Evaluación Jurídica	Oficina jurídica	ADMISIBLE/NOADMISIBLE
Experiencia	Oficina jurídica	ADMISIBLE/NOADMISIBLE

13. CRITERIOS DE DESEMPATE.

En caso de presentarse un empate en la calificación de dos (2) o más oferentes, la E.S.E HOSPITAL DEL SARARE, se acudirá a calificar la propuesta que tenga el precio más bajo y si persiste el empate la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados según su orden de entrega.

14. ADJUDICACION DEL CONTRATO

Se efectuará durante los 05 días siguientes a la entrega de las evaluaciones y calificaciones.

NESTOR BASTIANELLI RAMIREZ

Gerente

Proyecto, Digo y Aprobó: Mayra A Garavito/ Asesora Jurídica

ANEXO No. 1
MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN

INVITACION PUBLICA No. ____
Ciudad y Fecha

Señores
HOSPITAL DEL SARARE
E. S. E.

REF: MANIFESTACION DE INTERES Y PRESENTACION DE LA
PROPUESTA A LA INVITACION PUBLICA No. ____

OBJETO: xxxxxxxxxxxxxx

El(los) suscrito(s) obrando en nombre propio y/o en representación de_____ (nombre del proponente) de acuerdo con la Invitación Publica propia del procedimiento de selección para la celebración de Contratos, y los demás documentos que la integran, pongo a consideración la siguiente propuesta técnica y económica para participar en la invitación publica No. ____.

El(los) suscrito(s) se compromete(n) en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación del

contrato a firmarlo y presentar todos los documentos correspondientes a su ejecución y Legalización dentro del plazo establecido.

El(los) suscrito(s) declara(n):

1. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo comprometo al (a los) firmante(s).
2. Que conoce(n) la Invitación Pública y que acepta(n) todos los requisitos en ellos exigidos y en caso de adjudicación se somete(n) a la normatividad y a las reglamentaciones vigentes para el desarrollo del objeto contractual.
3. Que no nos hallamos incurso(s) en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
4. Que no tenemos sanción vigente impuesta por ninguna entidad oficial anteriores a la fecha de presentación de la presente propuesta (o en su defecto indicar el nombre de cada entidad).
5. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías individuales y colectivas requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
6. Que como contratista me comprometo con el contratante a mantenerlo libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas, dependientes o asociados.

Manifiesto mi interés de participar en el presente proceso de selección para la celebración de contratos, referente a la Invitación Pública No. ____ .

Atentamente,

(Nombre del Proponente o Representante Legal)

(Cedula de Ciudadanía o N I T)

Dirección:

Teléfono:Correo Electrónico: